

II. Autoridades y personal

A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

- 12346** REAL DECRETO 655/1987, de 29 de abril, por el que se nombra Juez Decano de los Juzgados de Primera Instancia y de los de Instrucción de Valencia a don Augusto Monzón Serra.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 166.1 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, y la elección efectuada por la Junta de Jueces de Primera Instancia y de los de Instrucción de Valencia, celebrada en 7 de abril de 1987, por acuerdo de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día 29 de abril de 1987,

Vengo en nombrar a don Augusto Monzón Serra, Magistrado-Juez de Primera Instancia número 2 de Valencia, para el cargo de Juez Decano de los Juzgados de Primera Instancia y de los de Instrucción de dicha capital.

Dado en Madrid a 29 de abril de 1987.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Justicia,
FERNANDO LEDESMA BARTRET

MINISTERIO DE DEFENSA

- 12347** ORDEN 721/38431/1987, de 18 de mayo, por la que se confirma en su actual cargo al General de Brigada de Infantería, Diplomado de Estado Mayor, don Miguel Alonso Baquer.

Se confirma en su actual cargo de Secretario Permanente del Instituto Español de Estudios Estratégicos del Centro Superior de Estudios de la Defensa Nacional (CESEDEN), al General de Brigada de Infantería, Diplomado de Estado Mayor, don Miguel Alonso Baquer.

Madrid, 18 de mayo de 1987.

SERRA I SERRA

- 12348** ORDEN 721/38433/1987, de 20 de mayo, por la que se nombra a don Jaime Serret Moreno-Gil como Subdirector general del Centro de Publicaciones de la Secretaría General Técnica.

En uso de las atribuciones que me confiere el artículo 14.5 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, vengo en nombrar, previo cese en su actual destino, a don Jaime Serret Moreno-Gil, funcionario de la Escala Técnica Facultativa Superior de Organismos Autónomos del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, con número de Registro de Personal T01AG01A1, como Subdirector general del Centro de Publicaciones de la Secretaría General Técnica, nivel 30.

En el presente nombramiento se ha tenido en cuenta lo dispuesto por el artículo 21 de la Ley 30/1984, de Medidas para la Reforma de la Función Pública.

Lo que les comunico para su conocimiento, el del interesado y demás efectos.

Madrid, 20 de mayo de 1987.-P. D. (Orden 71/1985, de 16 de diciembre), el Director general de Personal, José Enrique Serrano Martínez

Ilmos. Sres. Secretario general técnico y Subdirector general de Personal Civil.

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACION

- 12349** ORDEN de 22 de mayo de 1987 por la que se dispone el nombramiento de don Antonio Crespo Espejo como Director Territorial de Agricultura, Pesca y Alimentación de Castilla-La Mancha.

En uso de las atribuciones que me confiere el artículo 14 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, de 26 de julio de 1957, he dispuesto nombrar a don Antonio Crespo Espejo, Técnico Facultativo Superior de OO.AA., número de Registro de Personal T08AG01A000042, Director Territorial de Agricultura, Pesca y Alimentación de Castilla La Mancha.

Lo que comunico a V.I. para su conocimiento y efectos.
Madrid, 22 de mayo de 1987.

ROMERO HERRERA

Ilmo. Sr. Subsecretario.

MINISTERIO PARA LAS ADMINISTRACIONES PUBLICAS

- 12350** RESOLUCION de 19 de mayo de 1987, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, por la que se nombra funcionarios de carrera del Cuerpo de Ingenieros Agrónomos.

Por Resolución de esta Secretaría de Estado para la Administración Pública, de 10 de febrero de 1987, fueron nombrados funcionarios en prácticas del Cuerpo de Ingenieros Agrónomos, los aspirantes aprobados en las correspondientes pruebas selectivas.

Una vez superado el curso selectivo previsto en la convocatoria de las pruebas selectivas, aprobada por Resolución de 31 de marzo de 1986, procede el nombramiento de funcionarios de carrera del citado Cuerpo.

En su virtud, esta Secretaría de Estado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 23 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración del Estado, y el artículo 6.3 del Real Decreto 2169/1984, de 28 de noviembre, de atribución de competencias en materia de personal, y a propuesta del ilustrísimo señor Subsecretario del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, resuelve:

Primero.-Nombrar funcionarios de carrera del Cuerpo de Ingenieros Agrónomos, a los aspirantes aprobados que se relacionan en el anexo de esta Resolución, ordenados de acuerdo con la puntuación final obtenida y con expresión de los destinos que se les adjudican con carácter provisional.

Segundo.-Para la adquisición de la condición de funcionarios de carrera los interesados habrán de prestar juramento o promesa, de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril.

Tercero.-La toma de posesión deberán efectuarla ante la autoridad competente, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Cuarto.-Los funcionarios que han obtenido destino en la Comunidad Autónoma de Galicia, serán declarados en la situación administrativa de servicios en Comunidades Autónomas, prevista en el artículo 13 del Real Decreto 730/1986, de 11 de abril